

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1969	130535	04/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES GAHONA

RUT EMPRESA
78245090-5

REGIÓN
IQUIQUE

COMUNA
IQUIQUE

DOMICILIO
SOTOMAYOR

Nº
2258

FONO
057-411691

CIUDAD

EMAIL@
transgahona@123.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
01 CAMA BAJA VACIA

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 0

Tara ▶ 15

PBT ▶ 15

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER
RUTA 5 NORTE, A16 HASTA SU DESTINO

TOTAL DE K.M
320

Fecha Aprox. Viaje
04/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.80

Total ▶ 2.80

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.80

Total ▶ 0.8

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 11.00

Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ XL5659

SemiRemolque ▶ JL9169

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS
(S) (D) (D) (D) (D)

3.5

7.00

TIPO DE EJES
2

4

9

Nº DE RUEDAS
2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES
0

1.5

1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSMITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **05/10/2012**

FECHA HASTA ▶ **07/10/2012**

COPY AUTENTIFICACION 272012105-01-2011-030517180

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje